



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 03-2025.

Siendo las 10:00 a.m., del día lunes 19 de mayo del año 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión extraordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que la secretaria general, Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el quorum correspondiente.

La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Extraordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión Extraordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N° 839-2025-UNACH/DGA, de fecha 15 de mayo del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual se solicita la aprobación de la Ejecución del Proyecto de Actividades en relación con el cachimbo de Ingeniería Civil del 26 al 30 de mayo del 2025.
- 3.2. Carta N° 837-2025-UNACH-DGA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual hace llegar el Informe técnico pericial de la obra: "Mejoramiento del servicio de bienestar universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota - centro poblado Colpa Matara - distrito de Chota - provincia de Chota - región Cajamarca.
- 3.3. Memorándum 70-2025-UNACH/P, de fecha 19 de mayo del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante la cual solicita la Modificación de Resolución de C.O. N° 390-2025-UNACH - Comité Electoral UNACH.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

IV. ORDEN DEL DIA.

- 4.1. Visto la Carta N° 839-2025-UNACH/DGA, de fecha 15 de mayo del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual se solicita la aprobación de la Ejecución del Proyecto de Actividades en relación con el cachimbo de Ingeniería Civil del 26 al 30 de mayo del 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el **Proyecto de actividad, cronograma y presupuestos en relación con el cachimbo de Ingeniería Civil del 26 al 30 de mayo del 2025.**

- 4.2. Visto la Carta N° 837-2025-UNACH-DGA, de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual hace llegar el Informe técnico pericial de la obra: "Mejoramiento del servicio de bienestar universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota - centro poblado Colpa Matara - distrito de Chota - provincia de Chota - región Cajamarca.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **OBSERVARÓN; con la finalidad de solicitar al jefe de la Oficina de Asesoría Legal, emita opinión legal** respecto a la pertinencia y validez del informe técnico pericial de la obra: "Mejoramiento del servicio de bienestar universitario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota - centro poblado Colpa Matara - distrito de Chota - provincia de Chota - región Cajamarca". Para ser tratado en la próxima sesión de Comisión Organizadora.

- 4.3. Visto el Memorándum 70-2025-UNACH/P, de fecha 19 de mayo del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante la cual solicita la Modificación de Resolución de C.O. N° 390-2025-UNACH - Comité Electoral UNACH.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 390-2025-UNACH, mediante la cual se conforma el Comité Electoral para el Proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

(...)

DESIGNADO	REEMPLAZADO	CATEGORÍA	CARGO
Dr. Milord Idrogo Gálvez	M. Sc. Walter Rafael Bocanegra Paredes	Asociado	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

(...)

Siendo las 10:45 a.m., del día lunes 19 de mayo del año 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión extraordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora,
Universidad Nacional Autónoma de Chota.



[Signature]
Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA